
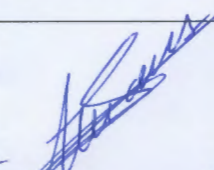
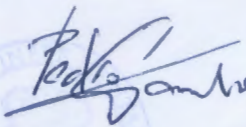


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Versión: 01 Fecha: 30/11/12
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		Página: 1

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2011-2012</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica">http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica</a>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<a href="http://www.ubu.es/eps">http://www.ubu.es/eps</a>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>VISTO BUENO<sup>1</sup>:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
Comisión de Título 	 Unidad de Calidad	 Junta de Centro	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU
Fecha: 29/11/12	Fecha: 30/11/12	Fecha: 02/05/2013	Fecha:

<sup>1</sup> El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 2

## VALORACION GENERAL

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de Grado (disponible en la página web del título), considerando que se valoran los resultados del curso 2011-2012.


Todos los datos reflejados en este Autoinforme están comprendidos o en la página web del título ([http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica)), en la del centro (<http://www.ubu.es/eps>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu> o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm>)

En el curso 11-12 se han producido modificaciones en la memoria del Grado, en el sentido de incorporar los “Cursos de Adaptación” al Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática para Ingenieros Técnicos Industriales de la especialidad Electrónica Industrial, como queda reflejada en la página web. ([http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica/informacion-academica/curso-adaptacion](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/informacion-academica/curso-adaptacion))

En el curso 2011-2012 los alumnos nuevos en el grado fueron 39. Los alumnos matriculados en los dos cursos eran 91.

Los Cursos de Adaptación que han comenzado a impartirse en el curso 11-12, se han desarrollado de forma muy satisfactoria, con 22 alumnos, en horario de tarde que ha permitido a los estudiantes que trabajan la asistencia a clase. Este número de alumnos matriculados en el curso de adaptación refleja una inquietud de los Ingenieros Técnicos Industriales para ser Graduados en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, siendo este un buen indicativo de que la sociedad está ya demandando Graduados.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo desde Mayo de 2011 asumió las competencias en materia de Calidad, pasando a denominarse Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, que hasta entonces había llevado el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación al que se hizo referencia en el Informe para el Seguimiento del Título 2010-2011.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG GIA</b>  Versión: 01  Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 3

## ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

En este curso 2011-2012 se ha implantado el 2º curso de la titulación y se ha impartido por segundo año el 1º curso. Nos encontramos en consecuencia inmersos en pleno proceso de implantación de la titulación. Sin embargo, ya se pueden ir extrayendo una serie de aspectos interesantes de dicho proceso, que revelan el grado de cumplimiento de los objetivos del título, y que se resumen en los siguientes párrafos.

La Comisión de Titulación está realizando cada vez más funciones y de manera más eficiente, y está adquiriendo una mayor relevancia en el funcionamiento y seguimiento del título. Se observa, cada año, un mayor grado de implicación del profesorado de la comisión en el funcionamiento, análisis y mejora de la titulación. Fruto de ello, la Comisión ha desarrollado entre otras las siguientes tareas:

- 1) Revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se realiza año tras año, con el objetivo de detectar posibles solapes, y de mantener actualizadas las asignaturas.
- 2) Participación con los responsables de Dirección del Centro en la definición de horarios y calendarios de pruebas de evaluación. El análisis de los resultados del primer curso ha llevado a proponer un área de mejora relacionada con la distribución en el tiempo de las pruebas de evaluación continua a lo largo del semestre.
- 3) Nombramiento de los Coordinadores de Curso, cuya misión además de analizar los resultados del curso académico, ha sido la coordinación de las pruebas de evaluación continua que se realizan durante el periodo lectivo. Esta labor es fundamental, dado que este proceso se canaliza a través de los coordinadores de curso, y de esta forma se consigue que no se produzcan más de dos pruebas de evaluación en una misma semana. El proceso ha funcionado correctamente, y se ha conseguido, de esta forma, repartir el esfuerzo del alumno a lo largo del semestre, mejorando de esta forma los resultados.
- 4) La Comisión de Título ha dado apoyo a la Comisión de Garantía de Calidad de la EPS<sup>2</sup> y a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Se han revisado los resultados de las asignaturas del primer y del segundo semestre. La Comisión ha participado en el proceso de reconocimiento de créditos, y en la elaboración de las tablas de reconocimiento de créditos (de los planes 1976 y 1999, de Ingeniero Técnico Industrial por la UBU), del trasvase entre los grados de Organización Industrial y de Mecánica de la UBU. Asimismo se dispone de tablas de reconocimiento de créditos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Este trabajo, sin embargo no se da por concluido, y es interés de la Comisión trabajar en mejorar y ampliar dichas tablas que faciliten y aporten una mayor consistencia en los procesos de reconocimiento.
- 5) Implicación de la Comisión en la mejora de los procesos de evaluación del profesorado (encuestas). Dado el bajo índice de participación del alumnado en este proceso a nivel global, la UBU ha puesto en marcha un nuevo sistema de recogida de información que se implantará en el curso 2012-2013, y que cuenta con la participación de las comisiones de titulación.

Existe un Plan de Acción Tutorial cuya finalidad es la orientación y asesoramiento de los nuevos alumnos para facilitar su integración académica y social en la institución y contribuir al éxito en sus estudios.


Así mismo, en este curso 2011-2012 se han puesto en marcha reuniones con los alumnos y profesores para analizar el funcionamiento del Grado, estas reuniones pretenden ser la fuente de sugerencias, dudas, problemas, etc., que nos ayudarán a mejorar la calidad de la labor docente, de la motivación de nuestros alumnos, como de los medios y recursos del Plan de Estudios

Los alumnos valoraron positivamente la labor de coordinación entre las asignaturas de cada curso para evitar la concentración de actividades al finalizar el semestre, en este sentido al comenzar cada semestre el Coordinador de Curso pasó a los profesores responsables de cada asignatura una "plantilla de actividades", relativa a entrega de trabajos, prácticas, pruebas, evitando así el solapamiento. En algunas ocasiones ha habido ciertas coincidencias con lo que este aspecto se intentará mejorar en próximos cursos.

Los alumnos sugieren una mejor optimización de la distribución de los exámenes finales, indican que los exámenes están demasiado juntos y con poco espacio desde que finaliza el periodo lectivo y comienzan los exámenes de primera convocatoria, asunto que se traslada al Centro y se abordará para la programación de los cursos siguientes.

Un aspecto muy importante a destacar y debido al número de alumnos en este Grado, es que profesores y alumnos se están adaptando a la metodología del EEES, un modelo educativo en el que predominan la evaluación continua, la enseñanza práctica, la aplicación de nuevas tecnologías, la atención individualizada y el trabajo grupal. El contar con un grupo reducido de estudiantes permite realizar una enseñanza personalizada, aumenta su atención y, por lo tanto, en las actividades programadas en laboratorios y en aulas de informática, favorece su aprendizaje.

<sup>2</sup> El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		Página: 4

Otro aspecto a destacar es el desarrollo de reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena. Este tipo de reuniones, se están convirtiendo en habituales y permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre aspectos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS, como por ejemplo el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente.

Asimismo destacar que se mantienen vivas y se actualizan el Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>), Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/mentor>) y Planes de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>).

## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos en este segundo año se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Estos datos podrán consultarse en la página Web del Grado una vez introducidos en la Ficha del Título.


DATOS DE LA TITULACIÓN	2010 / 2011	2011 / 2012
<b>Oferta</b>		
Plazas ofertadas en la titulación	sin límite	
Nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso	7,04	6,47
Nota media de acceso a la titulación	7,04	6,79
Alumnos preinscritos	245	
Alumnos admitidos	69	51
<b>Demanda</b>		
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	38	28
Alumnos matriculados en 1ª opción	42	
Alumnos matriculados	62	91
Créditos matriculados	3462,0	5040,0
Asignaturas diferentes	10	20
Media de créditos matriculados por estudiante	55,84	55,38
<b>Resultados académicos</b>		
Tasa de abandono 1er curso		16,13 %
Tasa de rendimiento	54,42 %	64,76 %
Tasa de éxito	67,38 %	75,66 %
Tasa de fracaso en 1º curso	17,74 %	5,13 %
Media de créditos superados por estudiante	30,39	35,87
Abandonos	0	0
Traslados		1
<b>Evaluación de la actividad docente</b>		
Satisfacción general con la labor docente	3,32	3,28
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	3,60	3,62
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	3,73	3,51
Satisfacción con la coordinación	3,06	3,08
Satisfacción con la motivación	3,55	3,33
Satisfacción con los medios y recursos	3,36	3,11
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	10,45	

Del análisis de los "Datos de la Titulación" se desprende que:

- El número de alumnos matriculados ha sido de 28, con un descenso de 10 con respecto al año anterior. Para intentar corregir este descenso, en mayo de 2012 se envió una carta a los distintos institutos de Burgos con la oferta educativa del grado y las posibilidades de reconocimiento de créditos.

- En los "Resultado Académicos", la Tasa de rendimiento ha pasado del 54,2% al 64,76%; la Tasa de éxito ha pasado del 67,38% al 75,66% y la Tasa de fracaso ha pasado del 17,74% al 5,13%. Es de destacar la mejora general en los resultados, derivada de una sucesiva adaptación del profesorado y el alumnado a las nuevas metodologías derivadas del EEES. El número de créditos superados por alumno ha subido de 30,39 a 35,87. Son valores sin embargo que deben ser mejorados en cursos posteriores a medida que se vayan adaptando las asignaturas a las nuevas metodología de enseñanza-aprendizaje.

- La "Evaluación de la Actividad Docente" viene reflejada en la siguiente tabla:

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		Página: 5

Evaluación de la actividad docente		
Satisfacción general con la labor docente	3,32	3,28
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	3,60	3,62
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	3,73	3,51
Satisfacción con la coordinación	3,06	3,08
Satisfacción con la motivación	3,55	3,33
Satisfacción con los medios y recursos	3,36	3,11
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	10,45	

El número de encuestas cumplimentadas ha sido de 158, englobando a las 20 asignaturas, con lo que hace una media de 7,9 encuestas por asignatura).


- Para los estudiantes de los Cursos de Adaptación los resultados de la "Actividad Docente" han sido más positivos: Satisfacción general con la labor docente 4,00; la Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones 4,18; la Satisfacción con el dominio y capacidad docente es de 4,02; la Satisfacción con la coordinación es de 4,00; la Satisfacción con la motivación es de 3,91 y la Satisfacción con los medios y recursos es de 3,38. (el número de encuestas cumplimentadas ha sido de 7, realizadas sobre 4 asignaturas, con lo que hace una media de 1,8 encuestas por asignatura).

Estos datos podrán consultarse en la página Web del Grado una vez introducidos en la " Ficha del Título" ([http://www.ubu.es/titulaciones/es/grad\\_electronica/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grad_electronica/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas)).

Como se puede ver los índices de participación de los alumnos son muy reducidos, y en ese sentido la UBU está iniciando nuevos procedimientos de recogida de información, cuya eficacia se valorará en el siguiente informe de seguimiento

Adicionalmente se cuenta con el estudio "Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016 ", encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

Los Informes interno y externo, donde se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título en el curso académico anterior (2010-2011), están disponibles en la página web del grado ([http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo)) y han sido tomados como referente para valorar el estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluación externa. Estos aspectos se detallan en el criterio III.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 6

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

### CRITERIO I

#### **La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado ([http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica)) ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

La página Web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

La página Web incluye información sobre: información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para profesores y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del Manual del Evaluador del seguimiento (ACSUCYL).

Se han incluido algunos apartados nuevos en la página Web en "Información Académica":

-“Trabajo Fin de Grado” para facilitar el desarrollo del mismo con la inclusión de la normativa aplicable.

-“Profesores del grado” incluye un documento con los profesores, sus tutorías y el despacho donde encontrarles (recomendación del anterior informe de seguimiento de ACSUCYL).

En la “Descripción del título” se ha incluido el número de plazas ofertadas y profesión regulada para la que capacita (recomendaciones del anterior informe de seguimiento de ACSUCYL).

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La memoria del Grado se ha incluido íntegramente en la web del Grado, y sus posteriores modificaciones. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

La web se va actualizando de forma continua, se revisa periódicamente y adicionalmente se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales de forma ágil e inmediata.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:


El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de links 2):

<http://www.ubu.es/es> (Estudios: Grados)

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-electronica> (Grados: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática).

Desde la página principal del centro se accede en 3 links:


<http://www.ubu.es/eps> (Web del centro)

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 7

<http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres> (Grados y másteres)

[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica) (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática)


La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información on-line de la forma más accesible posible.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 8

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p> <p>En la página Web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Grado.</p> <p>Se recoge un apartado con toda la información relativa a los Cursos de Adaptación.</p> <p>Se han realizado las modificaciones propuestas en el Informe del Seguimiento del curso 2010-2011, así como las sugeridas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad en cuanto a estructura y contenidos</p>	<p>Completar la información de algunos enlaces de la página</p> <p>Realizar encuestas de opinión a los potenciales usuarios (alumnos, profesores y PAS) sobre la utilización y utilidad de la página Web.</p> <p>Introducción automática de la fecha de cada actualización.</p>



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 9

## CRITERIO II

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones**

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca> ).

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión de Grado y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web

La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a dirección de la Escuela de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, vía email,...)

Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>


Además, este curso se ha efectuado las siguientes mejoras en infraestructuras:

- renovación del aula de informática del centro,
- renovación del mobiliario de las aulas de edificio A1,
- cañones de proyección en todas las aulas de teoría,
- adecuación de algunos Laboratorios de Ingeniería Electromecánica

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Como se recoge en el primer apartado del Sistema de Garantía Interna (SGIC) de la titulación, son responsables del mismo el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y la comisión de Título. La implantación del SGIC (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-electronica/garantia-calidad-grado/informacion-sistema-garantia-calidad>) se puso en marcha con la constitución de la Comisión de Calidad del Centro y nombramiento del Coordinador de Calidad del Centro (<http://www.ubu.es/ieps/es/calidad/comision-garantia-calidad-eps>) y la creación de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. La Comisión de Título se constituyó en septiembre de 2010 (<http://www.ubu.es/ieps/es/comisiones/comision-grado-ingenieria-electronica-industrial-automatica>)

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: <b>F-AUTSEG GIA</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26/04/13</p>
	<p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p>	<p align="right">Página: 10</p>

El modelo de evaluación de la UBU recoge los criterios establecidos por la ANECA en el programa DOCENTIA y es el instrumento con el que se certificará la superación de los umbrales de calidad docente que en él se recogen con el fin de constatar y acreditar la calidad de las titulaciones y la cualificación del profesorado de la UBU.

Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la página web: (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>).

Así mismo, también se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU. <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades>.

Considerando que se está en el segundo año de implantación no se pueden analizar datos de inserción laboral. En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. El siguiente enlace contiene la información relacionada con la Comisión Permanente, así es que se puede consultar su composición, sus competencias, convocatorias, actas y documentación aprobada: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/composicion-competencias-reuniones-comisiones/universidad/comision-permanente-cgc-ubu>

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS). Hay que destacar que el grado de respuesta es escaso. En el curso 11-12 fueron 158 encuestas, las que finalmente se enviaron en el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y 7 en el curso de adaptación al Grado.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En el siguiente cuadro se muestran las tasas de las tasas de abandono, de rendimiento, de éxito.....( datos obtenidos del SIUBU (<https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu> ó <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

DATOS DE LA TITULACIÓN	2010 / 2011	2011 / 2012
<b>Resultados académicos</b>		
Tasa de abandono 1er curso		16,13 %
Tasa de rendimiento	54,42 %	64,76 %
Tasa de éxito	67,38 %	75,66 %
Tasa de fracaso en 1º curso	17,74 %	5,13 %
Media de créditos superados por estudiante	30,39	35,87
Abandonos	0	0
Traslados		1

De los datos aquí mostrados se puede ver que la tendencia es positiva


Estas tasas y otros indicadores conformarán la "Ficha del Título" y se harán públicos en la página web de la Titulación en la sección Garantía de Calidad, en el apartado de Resultados y rendición de cuentas ([http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas))

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).


Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión, durante y al finalizar cada uno de los semestres. La información sobre ello se encuentra a disposición de los interesados en las actas, en la intranet del centro.

Podemos indicar que hay que continuar con la implantación del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Grado que permitirán detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión nos conducirá, en este curso, a fijar como uno de nuestros objetivos avanzar la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Grado.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 11

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La implantación del SGIC se está realizando de forma conjunta con la implantación del Título.</p> <p>La información disponible en el SIUBU nos permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título.</p>	<p>Escasa participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Mayor implantación de procedimientos del SGIC en el Grado y en el Centro.</p> <p>Difusión interna del SGIC a los distintos grupos de interés.</p>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 12

### CRITERIO III

**Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título**

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Aunque no se han dado apenas recomendaciones por parte de la ANECA, se van a introducir una serie de modificaciones en el Título relativas a normativas que la Universidad ha ido aprobando, requisitos en las Prácticas en Empresa y TFG, etc.

Se han desarrollado las Guías Docentes de todas las asignaturas, incluidas las optativas.  
[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_electronica/informacion-academica/guias-docentes](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/informacion-academica/guias-docentes).

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha modificado la Web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Grado.

Se están materializando las acciones que corresponden a las recomendaciones de los informes de seguimiento, como son la inclusión en la web del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso y la profesión regulada para la que capacita.

Así mismo, también está en la web dentro del apartado información académica – guías docentes, las asignaturas que tienen la característica de English Friendly.

También se ha mejorado la información de las asignaturas del curso de adaptación, ya que se ha incluido en la web las guías docentes


Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Se debe seguir trabajando en:

- Desarrollo y despliegue del SGIC y de sus procesos que permiten obtener las evidencias resultantes.
- Análisis de resultados que conlleve el desarrollo de planes de mejora.

Algunos de los puntos en los que la Comisión piensa que debemos incidir tras evaluar los resultados de las reuniones de seguimiento del Título entre los estudiantes y profesores:

- Mayor adecuación entre el número de trabajos y el tiempo del que el alumno dispone para su realización aplicando el crédito ECTS.
- Tareas de mejora para lograr una correcta coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas.
- Mejora en la concreción de los criterios de evaluación
- Se observa una mejora en la utilización por el profesorado y alumno de UBUVirtual y en la dotación de contenido de la página web del Grado

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG GIA</b> Versión: 01 Fecha: 26/04/13
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 13

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>El informe de verificación del Título fue positivo, y se puede considerar la principal fortaleza.</p> <p>Se han incorporado en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas por la Agencia.</p> <p>Reuniones por parte de los distintos coordinadores de titulación de la Escuela Politécnica Superior para sistematizar actuaciones en los diferentes grados.</p> <p>Agilidad en el cumplimiento de las recomendaciones.</p>	<p>Establecer reuniones periódicas con el fin de analizar las posibles dificultades y realizar las modificaciones oportunas para mejorar el desarrollo de la titulación.</p>